



SECCIÓN DE ACTAS
PLENO *Gómez Báez*
Nº R. ENTRADA *160*
FECHA *14/11/13*
Doc. Año.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
14 NOV. 2013
SALIDA
Nº *02/6962*

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Moción que presentan D^a María Gámez Gámez y D. Sergio J. Brenes Cobos, Portavoz y Concejal del Grupo Municipal Socialista, a la Comisión de Pleno de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda, relativa a poner en uso los Locales Comerciales de Soliva tanto para la Creación de Empleo y Riqueza, dotando de Equipamientos Sociales y Culturales este Sector de Expansión de la Ciudad.

El PSOE lleva años presentando iniciativas en los diferentes órganos del Ayuntamiento de Málaga para la creación de incubadoras de empresas en cada uno de los Distritos. Tras años de peticiones esta actuación encontró el apoyo del equipo de gobierno del Ayuntamiento y se pusieron en marcha diversas experiencias que fueron sufragadas en buena parte con aportaciones económicas provenientes de los planes FEIL del Gobierno de España y PROTEJA de la Junta de Andalucía.

También el Excmo. Ayuntamiento Pleno aprobó por unanimidad, con fecha 24 de junio de 2005, la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista y enmendada en el establecimiento de periodos de cálculo por el equipo de gobierno, cuyo acuerdo único fue el siguiente:

“Instar al Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda a que se establezca en todas las promociones públicas gestionadas por este organismo, como requisito indispensable a cumplir en todos los proyectos de viviendas públicas, una reserva de locales comerciales para que se destinen a uso social, siempre que el planeamiento urbanístico lo permita, para que puedan servir tanto para cesión o alquiler a colectivos sociales para el desarrollo de sus actividades, como para dar lugar a equipamientos sociales complementarios como guarderías, centros de estancias diurnas, etc. De tal forma que en una visión o estadística trienal, y para el conjunto”.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

El Grupo municipal Socialista en el Ayuntamiento de Málaga presentó una iniciativa ante el Pleno para conocer el número de locales comerciales que se encontraban sin uso en la barriada de Soliva, resultando un número de aproximadamente 90 locales, según la información facilitada y con una renta mensual media de los mismos que se sitúa en una media de 600 euros, y unos precios de venta que oscilan entre los 50.000 €uros a los 450.000 €, circunstancias que lo hacen prohibitivos en estos momentos de crisis económica, dejándolos cerrados y sin conservación. De hecho, una de las principales quejas de los vecinos la falta de mantenimiento y limpieza que se han venido soportando en algunos de estos locales.

Frente a esta situación se percibe una carencia de equipamientos comerciales y de restauración en la barriada que contribuirían a mejorar la percepción de seguridad de sus residentes. Iniciativas para poner en uso estos locales mediante alquileres asequibles, alquileres con opción a compra, medidas para crear un centro comercial abierto... podrían hacer de esta zona de expansión de la ciudad un lugar de atracción para la población de otras barriadas de la ciudad. En definitiva poner estos locales a disposición de la creación de empleo y riqueza en la ciudad adoptando las medidas oportunas.

La situación de la barriada con una tasa de desempleo elevada, con jóvenes profesionales que buscan en el autoempleo una salida a esta situación han trasladado en numerosas ocasiones al Ayuntamiento de Málaga la necesidad de poder acceder a estos locales para iniciar una actividad empresarial, encontrándose con precios demasiados elevados de los mismos y la imposibilidad de acceder al crédito para emprender su actividad.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda, la adopción de los siguientes



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a adoptar las medidas oportunas para poner en uso los locales comerciales vacíos de la barriada de Soliva, destinándolos prioritariamente a jóvenes emprendedores o a parados de larga duración que quieran emprender su propia iniciativa empresarial.

SEGUNDO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a poner en marcha medidas para implementar la creación de empresas y la oferta comercial y de restauración en la barriada de Soliva, disponiendo las partidas presupuestarias suficientes en el ejercicio 2014.

TERCERO.- Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Málaga que mientras los locales comerciales existentes en la barriada de Soliva se encuentren sin actividad, se adopten por parte del Ayuntamiento de Málaga las medidas oportunas para garantizar su conservación y su mantenimiento.

CUARTO.- Reservar y poner a disposición de las áreas municipales competentes del Ayuntamiento de Málaga locales comerciales para desarrollar equipamientos sociales y culturales en la barriada de Soliva (salones de actos, biblioteca, guarderías, centros de día, centro ciudadanos...)

P.A.

Fdo: M^{te} Fr^{ca} Moratillo
María Gámez Gámez
Portavoz Grupo M. Socialista

Málaga, 14 Noviembre de 2013

Sergio J. Brenes Cobos
Concejal Grupo M. Socialista